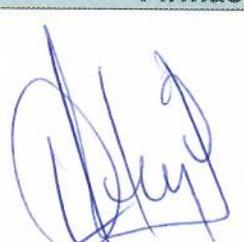
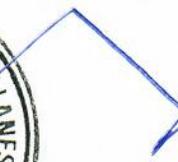


**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO					
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:	Grado:
Director/a Hospital Comunitario de Puerto Williams	Director/a Servicio Salud de Magallanes	Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams	Profesional Ley N° 18.834	44 Hrs.	5° EUS

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Profesional Unidad Planificación, Control de Gestión y Dotación Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas	
Fecha de Emisión: 10 de septiembre de 2020	
Revisado y Trabajado con:	Firmas
Subdirector Gestión y Desarrollo de Personas Servicio Salud Magallanes	 
Visado por:	Firmas
Director Servicio Salud Magallanes	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Ejecutar con los recursos asignados, las acciones integradas de salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con las políticas, normas, planes y programas sujetas según lineamientos enfocados en nuevo modelo de atención integral de salud comunitaria, considerando la integralidad, interculturalidad y enfoque de género en un modelo centrado en el usuario; supervisado y controlado por la Dirección del Servicio Salud de Magallanes.

FUNCIONES

En el área de la Gestión

- ✓ Programar, coordinar y monitorear, permanentemente, la producción asistencial del Hospital, ajustándose a los lineamientos ministeriales.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias de participación social en salud, que permita recoger opiniones de los usuarios y comunidad sobre calidad de las prestaciones otorgadas, grado de satisfacción, así como elaborar propuestas de mejora en los casos que sea necesario.
- ✓ Velar por la adecuada programación de fármacos necesarios para resolver la demanda de tratamiento de la población usuaria.
- ✓ Mantener relación coordinada y fluida con todas las autoridades y entidades en la comuna Gobernación, Municipio, Servicios Públicos, representantes de la comunidad, consejos de desarrollo, etc.
- ✓ Presentar iniciativas de proyectos a la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.
- ✓ Potenciar salud intercultural en la comuna de Puerto Williams.
- ✓ Gestionar debidamente los reclamos y sugerencias.
- ✓ Mantener diagnóstico de salud actualizado de la comuna de Cabo de Hornos y alrededores.
- ✓ Promover el trabajo en equipo, enfocado a la polifuncionalidad, acorde a las necesidades y competencias requeridas a la complementariedad ante las necesidades del establecimiento de salud.
- ✓ Velar por el correcto uso de las normas y manuales enviados desde la Dirección del Servicio de Salud.(normas, manuales, protocolos, guías clínicas)
- ✓ Liderar ante situaciones de emergencias y desastres, acciones atingentes con el objetivo de velar por la seguridad de los usuarios y funcionarios.
- ✓ Controlar y coordinar por la ejecución correcta de los programas de APS, tanto en la cobertura de prestaciones como en la eficiencia del uso de los recursos entregados.
- ✓ Velar por el registro oportuno de las prestaciones asistenciales otorgadas en el nuevo Hospital ajustándose a las normas técnicas y administrativas que el ministerio de

Salud imparta, según recursos disponibles para ello.

- ✓ Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la DSSM.

En el área de la Administración de Personal y Gestión de Recursos Humanos

- ✓ Designar suplentes, tramitando sus respectivas solicitudes para la aprobación a la DSSM, de acuerdo a decreto vigente y presupuesto disponible.
- ✓ Aceptar renunciaciones voluntarias cuando corresponda.
- ✓ Designar funcionarios en comisiones de servicios.
- ✓ Realizar cambios de servicios de funcionarios dentro del mismo establecimiento, si correspondiese.
- ✓ Autorizar, rechazar, conceder o reconocer feriados, permisos con o sin goce de remuneraciones dentro del país, licencias por enfermedad, reposos preventivos o maternales y/o reconocer, prorrogar y poner término a las asignaciones familiares y prenatales cuando corresponda.
- ✓ Poner en conocimiento al/la Director/a del Servicio de Salud Magallanes, situaciones que en su mérito pudiesen ser sometidas a la Instrucción de investigaciones sumarias y sumarios administrativos.
- ✓ Organizar la estructura interna del Hospital y asignar los cometidos y tareas a sus dependencias, de acuerdo a normas e instrucciones impartidas por el Ministerio de Salud y el/la Director/a del Servicio de Salud Magallanes.
- ✓ Distribuir funcionarios de manera adecuada, acorde a las necesidades como a las competencias y perfil requerido.
- ✓ Promover la transformación de la cultura organizacional en relación al trabajo comunitario del establecimiento, formando equipos de trabajos multidisciplinares transversales y efectivos, con el propósito de mejorar la calidad de atención y la satisfacción usuaria.
- ✓ Conformar equipo de trabajo compuesto en las distintas áreas de su competencia.
- ✓ Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la DSSM.

Área Financiera, de Recursos Físicos y de Abastecimiento

- ✓ Coordinar y ejecutar el uso racional de los recursos otorgados, así como garantizar su sustentabilidad.
- ✓ Mantener inventario actualizado.
- ✓ Velar por la **correcta, oportuna y eficiente asignación y administración de los recursos** financieros y humanos, de infraestructura y equipamiento, cumpliendo con

las metas del establecimiento y los definidos en la red asistencial, así como el cumplimiento a las metas presupuestarias y disciplina financiera.

- ✓ Efectuar control y supervisión en la ejecución presupuestaria y financiera de los diferentes programas, así como del global establecimiento.
- ✓ Elaborar y entregar los planes de compra, por programa y operacional. Tanto de insumos clínicos como insumos de aseo y oficina.
- ✓ Mantener y velar por adecuado stock de farmacia, insumos clínicos.
- ✓ Mantener y velar por adecuados stock de insumos de aseo y oficina.
- ✓ Detectar requerimientos de inversión en equipamiento, equipos.
- ✓ Detectar requerimientos de mantención, preventiva como reparativa, tanto en infraestructura como de equipos/equipamiento.
- ✓ Velar por los registros en las Fichas de cada equipo y/o industrial, así como su inventario.
- ✓ Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de la DSSM.

Realización de cualquier otra tarea y/o función encomendada por el/la Director/a del Servicio de Salud Magallanes.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cinco años, en el sector público o privado; o,
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestre de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a seis años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Específicos Deseables:

- Título profesional del ámbito de las Ciencias de la Salud, y/o del ámbito de las Ciencias de la Administración y Economía.
- Diplomado en el área de Gestión en Salud.

- Deseable capacitación o formación en materias técnicas propias en el desempeño del cargo, Gestión en Salud, Gestión en Recursos Humanos, Gestión por Competencias, Desarrollo Gerencial, Políticas Públicas, Normas estatutarias, decretos y leyes que rigen la gestión y Administración de Personas, Desarrollo organizacional, Administración y/o gestión de Recursos Humanos, Acreditación Establecimientos Autogestionados, Principio de la Administración Pública, Computación, por nombrar algunas, entre otras.
- Experiencia laboral deseable de a lo menos 3 años de experiencia laboral a cargo de equipos de trabajo o Jefaturas en la administración pública o privada.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo de Salud del Hospital de Puerto Williams se encuentra conformado por un Subdirector/a Médico, un Subdirector/a Administrativo, un Subdirector(a) de Gestión y Desarrollo de Personas, un Subdirector/a Gestión del cuidado y un Subdirector/a de Gestión del Usuario.
Usuarios Internos	<p>El/la directora/a del Hospital se relacionará con toda la dotación del establecimiento y preferentemente se vincula con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director/a Servicio de Salud Magallanes. • Subdirector/a Gestión Asistencial DSSM. • Subdirector/a Recursos Humanos DSSM • Subdirector/a Recursos Físicos o Financieros DSSM • Profesionales de las diversas Subdirecciones del SSM
Usuarios Externos	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Naval de Puerto Williams • Hospital Clínico de Magallanes • Gobernación Provincial Antártica Chilena • Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos • Liceo Donald Mc Intyre Griffith • Jardín Infantil Ukika • Seremi de Salud Magallanes • Fiscalía de Punta Arenas • SENAME Punta Arenas • SERNAM Punta Arenas • FONASA • Superintendencia de Salud Regional • Organizaciones comunitarias de la Comuna de Cabo de Hornos.

ATRIBUTOS PARA EL CARGO

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que pueden atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajos idóneos para favorecerlas.

Atributos:

1.- *Visión Estratégica*

Capacidad para detectar y comprender las señales sociales, económicas, tecnológicas, culturales, de política pública y políticas del entorno local y global e incorporarlas de manera coherente a la estrategia institucional.

2.- *Gestión y logro*

Capacidad para orientarse al logro de los objetivos, seleccionando y formando personas, delegando, generando directrices, planificando, diseñando, analizando información, movilizand recursos organizacionales, controlando la gestión, sopesando riesgos e integrando las actividades de manera de lograr la eficacia, eficiencia y calidad en el cumplimiento de la misión y funciones de la organización.

Habilidad para gestionar con eficiencia y enfrentar los nuevos desafíos que se presenten en el desarrollo de la gestión.

Se valorará contar con experiencia de a lo menos seis años en cargos del sector público o privado.

3.- *Relación con el entorno y articulación de redes*

Capacidad para identificar a los actores involucrados y generar las alianzas estratégicas necesarias para agregar valor a su gestión y/o para lograr nuevos resultados interinstitucionales, así como gestionar las variables y relaciones del entorno que le proporcionan legitimidad en sus funciones.

Capacidad para comunicar oportuna y efectivamente lo necesario para facilitar su gestión institucional y afrontar, de ser necesario, situaciones críticas.

4.- *Manejo de crisis y contingencias*

Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflictos y, al mismo tiempo, crear soluciones estratégicas, oportunas ya adecuadas al marco institucional

público.

5.- Liderazgo

Capacidad para generar compromiso de los funcionarios /as y el respaldo de las autoridades superiores para el logro de los desafíos de la institución. Capacidad para asegurar una adecuada conducción de personas, desarrollar el talento, lograr y mantener un clima organizacional armónico y desafiante.

6.- Innovación y flexibilidad

Capacidad para transformar en oportunidades las limitaciones y complejidades del contexto e incorporar en los planes, procedimientos y metodologías, nuevas prácticas tomando riesgos calculados que permitan generar soluciones, promover procesos de cambio e incrementar resultados.

7.- Conocimientos técnicos

Deseable contar con formación y/o experiencia en materias de gestión y/o administración de establecimientos de salud y/o redes asistenciales, en un nivel apropiado para las necesidades específicas de este cargo.

Perfil aprobado por:



Firma
Subdirector
Gestión y Desarrollo de Personas